

Nit:

Dirección:

Teléfono:

Dirección: Calle 10 sur N 48 A - 55 Tel: 448 51 00 www.compurent.com.co

ACTA DE RECOGIDA No. 69484

Contrato Renting No.

10598

901347985-8

Cliente: CONSORCIO VALORAR TF AUDITORES

CONSORCIO VALORAR IF AUDITORES

901347985-8 CL 103 64 62 4480727 EXT 134 Fecha Recogida: 29/12/2023

Fecha Contrato: 9/05/2023

COD. BARRAS	REFERENCIA	SERIAL	CANTIDAD	DW	DESCRIPCIÓN
6266	6266	N/A	1	SI	LICENCIA WINDOWS 11 PROFESSIONAL
	75409	5CD2231LP5	1	SI	PORTATIL HP 440 G9 Core i7 Gen-12/16GB/512GB
	A101	0	1	SI	MORRAL
A102	A102	0	1	SI	ADAPTADOR
	A123	0	1	SI	CABLE DE PODER

ACTA DE RECOGIDA, CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA:

- 1. COMPURENT S.A.S. elabora este documento como prueba de entrega del equipo(s), ya sea por finalización de contrato de arrendamiento, tramite de garantía, servicio por demanda o cambio.
- 2. DAÑOS, AVERÍAS Y PÉRDIDAS: El arrendatario se compromete a respetar y proteger los equipos, que pertenecen a COMPURENT S.A.S, estableciendo para ello las medidas organizativas y técnicas que resultaran necesarias.
- 3. Todo daño generado por mal uso de los equipos es responsabilidad del arrendatario. COMPURENT S.A.S. está en la plena capacidad de hacer los cobros relacionados con la reparación o reposición de este.
- COMPURENT S.A.S. realizará de manera inmediata, los cobros que éstos generen y tendrá tres días para notificar al cliente que daños son causados por mala manipulación y que conlleven un cobro.
- 5. En caso de pérdida el ARRENDATARIO asumirá el valor comercial del equipo, en el momento de decretarse la pérdida.
- 6. La persona que se encuentre realizando la recogida realizara una Revisión inicial visual, sin embargo, si este no percibe algún daño y no es reportado en este ingreso al ingreso en taller se realizara una revisión detallada y en caso de encontrar una anomalía tendrá tres días para notificar al cliente que daños son causados por mala manipulación y que conlleven un cobro.
- 7. El usuario deberá exigir el registro de los accesorios del equipo al momento del envío, no el transportador ni COMPURENT S.A.S asumirán responsabilidades por el extravío de accesorios no reportados por el usuario
- 8. En caso de que el usuario o cliente desee devolver equipos incompletos deberá autorizar por escrito el cobro del faltante mediante este ingreso.
- 9. El cliente debe devolver Hardware (equipos, periféricos y accesorios guaya, maletín, audifonos, mouses, teclados entre otros) que hagan parte del contrato. Si el cliente se compromete a pagar el equipo/periférico/accesorio que hace falta por devolver se coordina la recogida, por el contrario, si no hay un compromiso de reposición la devolución quedará a cargo del cliente.

Observación:

Se genera recogida según orden de servicio número: OS78042. La persona encargada de recoger los

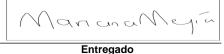
equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

17







de



Cliente:

Dirección: Calle 10 sur N 48 A - 55 Tel: 448 51 00 www.compurent.com.co

ACTA DE RECOGIDA No. 69484

Contrato Renting No. 10598

29/12/2023

9/05/2023

Fecha Recogida:

Fecha Contrato:

901347985-8

CONSORCIO VALORAR TF AUDITORES

Nit: 901347985-8

Dirección: CL 103 64 62 **Teléfono:** 4480727 EXT 134

Observación: Se genera recogida según orden de servicio número: OS78042. La persona encargada de recoger los

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

17



Entregado

